

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA JANUCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el Piso 1 del solar No. 132 ubicado en la Cda. Kennedy Nueva Av. San Jorge primera peatonal, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA JANUCORP S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor JAIME ANTONIO JAIRALA VALLAZA, propietario de 993.96 acciones, con derecho al voto y la señora NORMA ANGELA VALLAZA CHAVEZ, propietaria de 0.04 acciones, con derecho al voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Jaime Jairala Vallaza, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Norma Vallaza Chávez. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h00.-


Sr. Jimmy Jairala Vallaza


Sra. Norma Vallaza Chávez